



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06103858-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - Soledad SAAVEDRA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Soledad Lorena SAAVEDRA, solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 25 de octubre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Licenciada en Biotecnología Soledad Lorena SAAVEDRA prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis, ello hasta el día 23 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder;

y oportunamente, archívese.